

MINUTA

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con once minutos del veintisiete de abril de dos mil once en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, convocada en términos de lo dispuesto por los artículos 37, 39, 43 y 49 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 15 fracción VI y 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 42 fracción II, 43, 48 inciso b, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, Presidente de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
Carla A. Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Normatividad y Transparencia.
Alfonso M. Vázquez Zamorano	Secretario Técnico de la Comisión.
Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional.
Oscar Octavio Moguel Ballado	Representante del Partido Convergencia

Previa verificación del *quórum* requerido para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 55 y 56, primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2011.
3. Análisis y, en su caso aprobación del proyecto de Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos así como del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

El Secretario de la Comisión Alfonso Vázquez Zamorano, informó que se recibió una tarjeta de parte de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, informando que por causas personales no le fue posible asistir al desarrollo de la sesión de esta Comisión.

Las integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad de votos, el proyecto de orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo, al tenor de lo siguiente:

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2011.

Al no existir comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CNT-21/11 Aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de abril de 2011.

3. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos así como del

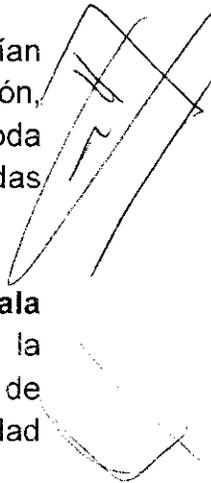
proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

El Secretario de la Comisión Alfonso Vázquez Zamorano, en primera ronda informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, las cuales fueron circuladas para el conocimiento de las Consejeras Electorales y demás participantes de la Comisión a través del correo electrónico institucional. De igual forma se comunica a la Comisión que se recibieron observaciones de forma al proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de parte de la oficina de la Consejera Electoral Zavala Pérez.

La Consejera Electoral Presidente de la Comisión Beatriz Claudia Zavala Pérez, en primera ronda agradeció a las áreas que colaboraron en las reuniones de trabajo, a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, a los Consejeros Electorales quienes a través de sus asesores asistieron a las dos reuniones de trabajo. Asimismo, agradeció la asistencia de los representantes de los partidos políticos a la sesión de la Comisión.

Informó que entregaría observaciones de forma con la intención de que los  conceptos se adecuen a lo establecido en el Código Electoral.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, mencionó que existían dos rutas para la aprobación del documento que se sometía a consideración, pareciéndole la correcta remitirlo a la Comisión de origen para que lo conozca, toda vez que el documento fue modificado y esas modificaciones no han sido opinadas por la Comisión de Fiscalización.

La Consejera Electoral Presidente de la Comisión Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que de acuerdo con el artículo 49 del Código Electoral, es la atribución de la Comisión de Normatividad y Transparencia remitir el proyecto de reglamento al Consejo General con base en la propuesta que formule la Unidad 

Técnica Especializada de Fiscalización, previa opinión de la Comisión de Fiscalización.

Al respecto, señaló que esa ruta ya había sido recorrida y la opinión se dio en las reuniones de trabajo con el área involucrada. Cuestionó si valdría la pena agotar nuevamente la ruta de enviarlo a la Comisión de Fiscalización, paso que ya se llevó a cabo.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan señaló que le parecía jurídicamente complicado que una Comisión opinara un documento y después fuera modificado por otra Comisión y, entonces, la Comisión de origen o que conoció en primera instancia no tuviera conocimiento de la nueva versión del documento.

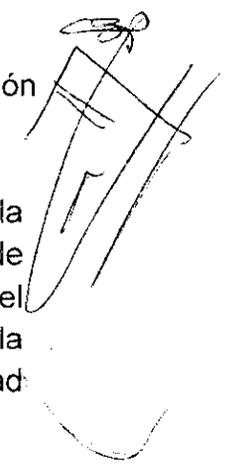
Comentó que el trámite sería engorroso y que entendía que se hicieron grupos de trabajo que pudieron solventar de una manera práctica, pero de una manera jurídica le parecía que no estaba resuelto, por lo tanto solicitó la votación dividida respecto a la remisión al Consejo General por parte de esta Comisión.

La Consejera Electoral Presidente de la Comisión, Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que otra opción sería dejar la Comisión en sesión permanente para que una vez que pueda integrarse la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, se defina cuál es el camino que se va a seguir.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión tomara la votación dividida, primero respecto del proyecto de reglamento y luego en lo particular respecto si se remite o no el referido proyecto al Consejo General.

En un primer momento las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

ACUERDO CNT-22/11 Se aprueba el proyecto de Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, así como el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.



En segundo lugar de forma particular las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, aprobaron el siguiente acuerdo, con el voto en contra de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y el voto de calidad a favor de la Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:

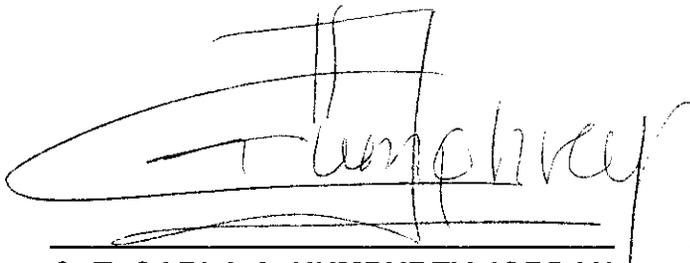
ACUERDO CNT-22/11 Se aprueba enviar el proyecto de Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, así como el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, a la Presidencia de este Instituto a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos conducentes.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las once horas con veintiséis minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia que así lo aprobaron. -----

-----**CONSTE**-----



C. E. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



C. E. CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



C. E. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN